



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN
AMBIENTAL
GRUPO OPERACIONES ESPECIALES CONTRA LA EXPLOTACIÓN
ILÍCITA DE MINERALES

ARSAE-UNIMIL - 3.1

Bogotá., 01 de febrero de 2025

Señor (a)

LAURA CRISTINA CARDEÑO GONZALEZ

Representante legal.

Aav calle 26 No 69-63 Edificio Torre 26 Oficina 307/ Bogotá
Bogotá D.C.

Asunto: registro como proveedor de servicio.

De conformidad con lo establecido en el artículo tercero del Decreto 723 del 10 de abril de 2014, "*Por el cual se establecen medidas para regular, registrar y controlar la importación y movilización de la maquinaria clasificable en las subpartidas 8429.11.00.00, 8429.19.00.00, 8429.51.00.00, 8429.52.00.00, 8429.59.00.00, 8431.41.00.00, 8431.42.00.00 y 8905.10.00.00 del Arancel de Aduanas y se dictan otras disposiciones*", lo dispuesto en la Resolución 02086 del 30 de mayo de 2014, "*Por la cual se fijan las condiciones técnicas del equipo, instalación, identificación, funcionamiento y monitoreo del sistema de posicionamiento global (GPS) u otro dispositivo de seguridad y monitoreo electrónico y el mecanismo de control para el cambio del dispositivo, así como los parámetros para la autorización de proveedores de servicios y el registro respectivo*", y en consideración al cumplimiento de las condiciones superadas en el siguiente orden:

	CONDICIÓN	EVIDENCIA
Artículo 3 "condiciones para la autorización de proveedores de servicio".	- Comunicación del 05 de noviembre de 2024, manifiesta solicitud para registro. - Adjunta documentación comercial requerida.	- Registro Cámara de Comercio # 224058714A6D57 del 23/10/2024. - Actividad registrada: "Otras Actividades de Telecomunicaciones".
	Comunicado del 05 de noviembre de 2024, anexa certificación del representante legal expresando el cumplimiento a todas de las condiciones establecidas en el artículo 2 de la Resolución 02086 de 2014.	- Documento firmado por la señora LAURA CRISTINA CARDEÑO GONZALEZ
	Concepto de aprobación al demostrar integración técnica de la plataforma del proveedor con el servicio web publicado por la Policía Nacional.	- Cumplimiento del período de prueba. - IT. WILLIAM FERNEY NIÑO MARTINEZ 27/01/2025, reportando con el dispositivo COMSA869066060448280

Me permito informar que esta dependencia consideró que la firma **COMSATEL SEGURIDAD Y CONTROL SATELITAL**, con **NIT. 901.795.960-5**, y cumple las condiciones técnicas y formales para suscribir el registro como proveedor de servicio, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 3 y 4 de la mencionada resolución, una vez superadas las pruebas de estabilidad y conexión, en consecuencia se procede con el registro en el servidor e incluida en la actualización de la página web de la Policía Nacional, publicada en el micro sitio http://www.policia.gov.co/portal/page/portal/UNIDADES_POLICIALES/Oficinas_asesoras/Oficina_telematica/proveedores.

En caso de presentarse algún incumplimiento en el desarrollo técnico o tecnológico, o de presentarse inconsistencia en los soportes documentales presentados, se causará la suspensión del registro o suscripción en los servidores o plataformas conforme lo establece el artículo 5 de la Resolución 02086 de 2014. En todo momento la Policía Nacional se reserva el derecho de uso de sus plataformas, datos inscritos en las mismas, modificaciones, cambios en sus servidores, actualizaciones, consultas y demás situaciones judiciales y/o administrativas que se puedan presentar con ocasión de investigaciones, sanciones, fallos judiciales y demás actuaciones de la administración. La empresa COMSATEL SEGURIDAD Y CONTROL SATELITAL, entiende y acepta las condiciones o políticas de uso que se puedan generar en adelante por parte de la Policía Nacional en la plataforma.

Para efectos de consulta del registro por autoridad competente, constatar validez, vigencia o trámite administrativo por particular, acudir al Centro Integrado de Control Operacional Rural (CICOR), a través de solicitud al correo maquinaria.amarilla@policia.gov.co, línea fija en Bogotá 5159195.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Wilson Javier Forero Casas
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Recien Traslado (Unicamente Para Uso Ubicacion Laboral Ditah-Nivel Central)
Cédula: 80798544
Dependencia: Direccion De Carabineros Y Proteccion Ambiental
Unidad: Direccion De Carabineros Y Proteccion Ambiental
Correo: wilson.forero@correo.policia.gov.co
3/02/2025 11:36:32 a. m.

Anexo: SI

AVENIDA BOYACA 142 A 55
Teléfono: 5189796 EXTE 21821
DICAR.UNIMIL@POLICIA.GOV.CO
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA